

COMTRACPOR S.A.

Compañía de Transporte de Carga "Puerta de Oro"

Resolución N° ADM.00385 del 13 de Noviembre de 2000

Sirviendo al comercio y la industria transportamos el desarrollo del país.

El Carmen, 27 de febrero de 2012.

COMTRACPOR exp.34744.Oficio No.007.2012

Sres.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MANABI

Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", por medio de la presente pongo a su conocimiento la siguiente transferencia de acción ocurrida en mi representada, la misma que ha sido debidamente inscrita en el libro de acciones y accionistas con el propósito de que se registre e incorpore al expediente de la compañía.

CEDENTE

HERRERA ZAMBRANO ELOY RAMON

C.C.: 1302053275

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de acciones: 1

Numeración: 08

Tipo: Ordinaria

Valor por acción: \$ 100.00

Valor total: \$ 100.00

Serie: A

CESIONARIO

GARCES ORTIZ RUTH ELIZABETH

C.C.: 1710157445

Nacionalidad: Ecuatoriana

Atentamente,

Sr. Eloy Herrera Zambrano.

GERENTE GENERAL



c.c. archivo de la compañía

*Srs. MALLERIE ZAMBRANO
P/F CONSTANTE DE LA
DEL REGISTRO DE ACCIONES
1.5.21.2012 CON LA BASE
DE LA LEY DE LA ESTADISTICA
CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS
EN NO EXISTE EVIDENCIA
ALTRAZAR LA COMPAÑIA*

*27-02-2012
2-3-12*

El Carmen, 27 de febrero de 2012.

Sr.

Eloy Herrera Zambrano.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PUERTA DE ORO "COMTRACPOR S.A."**

Presente.-

De mis consideraciones:

A través de la presente me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente:

Señor Gerente, como es de su conocimiento; en la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A." tengo tres acciones nominativas y ordinarias del valor de cien dólares cada una, de las cuales he procedido a transferir (vender) una a la señora GARCES ORTIZ RUTH ELIZABETH con cédula de identidad N° 1710157445, con todos los derechos y obligaciones que establecen los Estatutos y Reglamentos Internos de la institución, y de conformidad con los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente.

Cabe señalar que esta transferencia se realizó el día 27 de febrero del año 2012, quedando al día en mis obligaciones económicas hasta esta fecha.

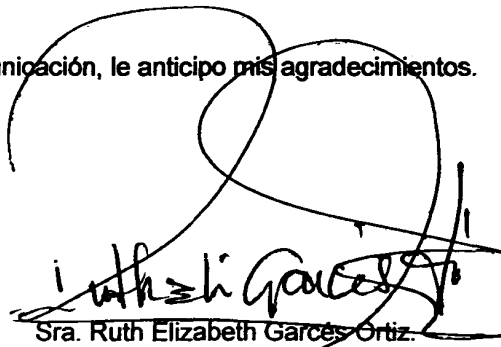
La presente transferencia comunico para los fines consiguientes de ley.

Por la atención que se digne dar a esta comunicación, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Eloy Ramón Herrera Zambrano
ACCIONISTA CEDENTE
CI.: 1302053275



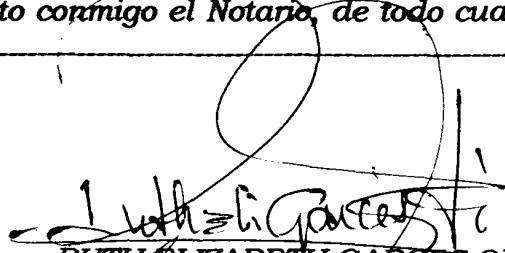
Sra. Ruth Elizabeth Garcés Ortiz
ACCIONISTA ADQUIRIENTE
CI.: 1710157445

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de El Carmen, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy lunes 27 de febrero del 2012, a las 09H30 , ante mi ABOGADO FRANCISCO ENRIQUE ESPINEL GARCIA, Notario Primero del cantón El Carmen, comparecen los señores ELOY RAMÓN HERRERA ZAMBRANO Y RUTH ELIZABETH GARCES ORTIZ, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede.- Al efecto juramentados que fueran en legal forma, previo las explicaciones del hecho de jurar, del delito del perjurio y de las penas que le acompañan, bien advertidos que tienen la obligación de decir la verdad en todo lo que fueren preguntados, ofreciendo así hacerlo.- Preguntados los comparecientes por el Notario, si las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede son las suyas propias, dijeron si corresponder a las suyas, por lo que las reconocen como tal. Los comparecientes se identificaron con su cédula de ciudadanía, cuyos números quedan impresos al final de este Documento.- Con lo que termina la presente diligencia y para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto conmigo el Notario, de todo cuanto doy fe.



ELOY R HERRERA ZAMBRANO
C.C. No. 130205327-5



RUTH ELIZABETH GARCÉS ORTIZ
C.C. No. 171015744-5

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON EL CARMEN

Ab. Francisco Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO PRIME
DEL CANTON EL CARMEN

FOLIO No. 27

[illegible]

CEDULA O PASAPORTE: ... 1302053275

FOLIO No. 1

[illegible]



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No.SC.UJ.P.2012.083

**PARA: SRA. MARGOREE ZAMBRANO MEJIA
RESPONSABLE DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

**DE : ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
UNIDAD JURIDICA**

ASUNTO: Transferencia de acciones

FECHA: 01/03/2012

A fin de atender el trámite de transferencia de acciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO CONTRACPOR S.A., con ingreso No. 606-2012, sírvase constatar que se cumplan los requisitos legales y verificar con la base de datos a fin de establecer que no existan observaciones.

Si no existen observaciones actualizar la información.

Atentamente,

**Dr. Segundo Vicente Cárdenas Macías
Responsable de la Unidad Jurídica (Encargado)**

Ybedth
2012-03-01